

ACTA 48ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con quince minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil veinticinco, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndico Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTÍZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Novena Regidora; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar a cabo la **CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia de manera nominal; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Secretario del Ayuntamiento, informa que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en los artículos 3, fracción XI y 53 fracción IV del Reglamento de Cabildo, quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, siendo la misma contenida en el citatorio de fecha 25 de noviembre de 2025, conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Comparecencia de la Lic. Joseline Sofia Giorgana Luna, Presidenta del Sistema Municipal DIF, con motivo de la presentación de la glosa del primer año de Gobierno.
6. Comparecencia del Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del H. Ayuntamiento, con motivo de la presentación de la glosa del primer año de Gobierno.
7. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de licitación para la compra de juguetes para "Día De Reyes".



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

48ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
26/11/2025
FOJA 2/11

8. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la compra de despensas para el personal del Ayuntamiento y Autoridades Auxiliares.
9. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la compra de una bomba de calor, para el Deportivo Oriente.
10. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la fiesta de fin de año de trabajadores y Autoridades Auxiliares.
11. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la posada que realiza el Ayuntamiento.
12. Asuntos generales.
13. Clausura de la Sesión.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cabildo la propuesta y proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba la orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Presidente Municipal dice a los ediles, que luego de que han tenido traslado del Acta Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, pide su dispensa de lectura, y da instrucción al Secretario recabe la votación sobre si se da la dispensa y si es de aprobarse.

El Secretario del Ayuntamiento informa, que la dispensa de la lectura del Acta Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprueba por UNANIMIDAD y por aprobada, en los términos siguientes:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 4.1

ÚNICO.– El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 19 de noviembre del 2025.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Comparecencia de la Lic. Joseline Sofia Giorgana Luna, Presidenta del Sistema Municipal DIF, con motivo de la presentación de la glosa del primer año de Gobierno.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la Lic. Joseline Sofia Giorgana Luna, Presidenta del Sistema Municipal DIF, y presente la glosa del primer año de Gobierno, procediendo la servidora pública a presentar la glosa del primer año de Gobierno a los integrantes del honorable Ayuntamiento. (Se agrega al apéndice de la presente acta).

El Presidente Municipal agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Comparecencia del Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del H. Ayuntamiento, con motivo de la presentación de la glosa del primer año de Gobierno.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del H. Ayuntamiento, y presente la glosa del primer año de Gobierno, procediendo el servidor público a presentar la glosa del primer año de Gobierno a los integrantes del honorable Ayuntamiento. (Se agrega al apéndice de la presente acta).

El Presidente Municipal agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de licitación para la compra de juguetes para "Día De Reyes", sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la Lic. Anaissa Ramírez Aldana, para que presente la licitación para la compra de juguetes para el "Día de Reyes", procediendo la servidora pública a mencionar que el procedimiento sería por invitación restringida, con un techo presupuestal de hasta \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios.

Los ediles sugieren se agreguen dentro de la adquisición, juegos de mesa.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 7.1



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

48ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
26/11/2025
FOJA 4/11

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza iniciar el procedimiento de invitación restringida, para la adquisición de juguetes para el "Día de Reyes", con un techo presupuestal de hasta un \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), más I.V.A., a pagarse con recursos propios 2025.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la compra de despensas para el personal del Ayuntamiento y Autoridades Auxiliares, sometiéndolo a discusión de los ediles.

Continuando con la intervención de la Lic. Anaissa Ramírez Aldana, presenta a los integrantes del Ayuntamiento, un presupuesto para de 1,100 despensas para el personal del ayuntamiento, por un monto de \$320.00 (TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) cada una, dando un importe total de \$352,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A.

El Presidente Municipal pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 8.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$352,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para la adquisición de 1,100 despensas navideñas, y ser entregadas a todo el personal del Ayuntamiento de Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Recursos Humanos, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 9 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la compra de una bomba de calor, para el Deportivo Oriente, sometiéndolo a discusión de los ediles.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

48ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
26/11/2025
FOJA 5/11

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Secretario del Ayuntamiento para que presente el presupuesto para la compra de una bomba de calor para el deportivo Oriente, procediendo el servidor público a presentar a los integrantes del Ayuntamiento un presupuesto de \$176,320.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y menciona que se quemó (se incendió) y es necesario la adquisición para que el agua de la alberca este caliente.

El Presidente Municipal pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 9.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$176,320.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para el suministro y colocación de bomba de calor HAYWARD, para el Deportivo Oriente, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, coordinación de deportivos y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 10 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la fiesta de fin de año de trabajadores y Autoridades Auxiliares, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Secretario del Ayuntamiento, para que presente el presupuesto para la fiesta de fin de año de trabajadores y Autoridades Auxiliares, procediendo el servidor público a presentar un presupuesto de \$724,727.96 (SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 96/100 M.N.) más I.V.A., y que sería para lo siguiente: comida a tres tiempos, grupos musicales, regalos para la rifa, renta de audio y pantalla, lona, mesas y sillas.

El Presidente Municipal informa que el evento se realizaría el día viernes 19 de diciembre del 2025, y sólo falta confirma el lugar; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 10.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$724,727.96 (SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 96/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para los gastos que se generarán de la fiesta de fin de año a trabajadores del Ayuntamiento, Sistema Municipal DIF., así como, personal de lista de raya, asimilados y Autoridades Auxiliares, a realizar el día 19 de diciembre del presente año.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Recursos Humanos y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 11 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la posada que realiza el Ayuntamiento, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la Lic. Anaissa Ramírez Aldana, para que presente el presupuesto para la posada que realiza el Ayuntamiento en el centro comunitario de Nuestra Señora de Loreto, procediendo la servidor público a presentar un presupuesto de \$45,103.50 (CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TRES PESOS 50/100 M.N.) más I.V.A., para los aguinaldos que se repartirán a los presentes, y faltaría agregar en dicho presupuesto la luz de bengala, piñatas, velas y silbatos.

El Presidente Municipal solicita se agreguen \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) más a este presupuesto; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 11.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$60,103.50 (SESENTA MIL CIENTO TRES PESOS 50/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para los gastos que se generarán de la posada que realizará el Ayuntamiento en el centro comunitario Nuestra Señora de Loreto, el día 16 de diciembre del presente año, en la plaza cívica del centro de Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
- 2025-2027 -

48ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
26/11/2025
FOJA 7/11

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 12 DE LA ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Autorización de presupuesto para adecuación y mantenimiento al museo del mamut, ubicada en calle Morelos, barrio San Rafael.
2. Autorización de convocatoria para cabildo abierto.
3. Autorización de fallo de Adjudicación para la adquisición de 10 camionetas pick up doble cabina, modelo 2025, equipadas para patrullas.
4. Autorización de aprobación de transferencia de recursos municipales al Sistema Municipal DIF, para la compra de piernas y pavos naturales, y despensas de fin de año, con motivo de las fiestas decembrinas, a comunidad abierta, adultos mayores, autoridades auxiliares y al personal del Sistema Municipal DIF.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Ing. Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas, para que de una explicación y presente el presupuesto de la adecuación y mantenimiento al museo del mamut, ubicado en Av. Morelos, Barrio San Rafael, procediendo el servidor público a presentarlo por un monto de \$1,078,233.03 (UN MILLÓN SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 03/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios.

El Presidente Municipal pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 12.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$1,078,233.03 (UN MILLÓN SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 03/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para la adecuación y mantenimiento del museo del mamut, ubicado en Av. Morelos, Barrio San Rafael, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Obras públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento, y presente la propuesta para aprobar la convocatoria para el Cuarto Cabildo Abierto, procediendo el servidor público a informar que se realizaría el día 24 de diciembre, para tratar asunto "exposición de participaciones de los asistentes en temas de interés de la comunidad que sean competencia del Ayuntamiento". De conformidad con el artículo 28, párrafo séptimo de la Ley Orgánica Municipal.

La Novena Regidora sugiere se realice cabildo infantil para que participen los niños.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 12.2

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, aprueba la publicación de la convocatoria para el Cuarto Cabildo abierto, el día 24 de diciembre del 2025, a las 14:00 hrs., en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, para tratar asunto "exposición de participaciones de los asistentes en temas de interés de la comunidad que sean competencia del Ayuntamiento". De conformidad con el artículo 28, Párrafo Séptimo de la Ley Orgánica Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento, y presente la propuesta para aprobar la autorización de fallo de Adjudicación para la adquisición de 10 camionetas pick up doble cabina, modelo 2025, equipadas para patrulla, procediendo el secretario a informar que el Tesorero Municipal hizo llegar un oficio, solicitando la autorización para el fallo de adjudicación a la persona moral SONI AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., representada por la Lic. María Criseyra Meza Avila, por un importe de \$5,387,931.03 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 03/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recurso del FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) 2025.



El Presidente Municipal menciona que es dentro del proceso de licitación pública nacional LPN/MTU/FORTAMUN/09/2025; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 12.3

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, aprueba el fallo de adjudicación para la adquisición de 10 camionetas Pick Up doble cabina, modelo 2025, equipadas como patrulla, nissan frontier SE TM AC, a la persona moral SONI AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., representada por la Lic. María Criseyra Meza Avila, por un importe total de \$5,387,931.03 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 03/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recurso del FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) 2025. Esto dentro del proceso de licitación pública nacional LPN/MTU/FORTAMUN/09/2025.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE ASUNTOS GENERALES

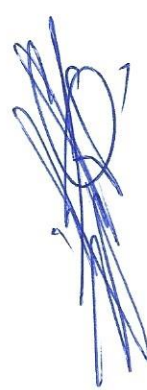
El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal menciona que la Presidenta del Sistema Municipal DIF, por medio de un oficio solicita sea autorizado un subsidio por transferencia de recursos municipales al Sistema Municipal DIF, para la compra de piernas y pavos naturales, y despensas de fin de año, con motivo de las fiestas decembrinas, a comunidad abierta, adultos mayores, autoridades auxiliares y al personal del Sistema Municipal DIF, por la cantidad de \$1,864,117.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.), para la compra de 2400 piernas naturales; 740 pavos naturales; y, 2,180 despensas de fin de año; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 12.4

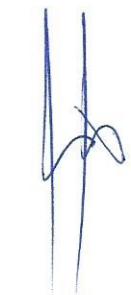


PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, aprueba transferir de recursos municipales al Sistema Municipal DIF Tultepec, la cantidad de \$1,864,117.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.), para la compra de 2400 piernas naturales; 740 pavos naturales; y, 2,180 despensas de fin de año, a entregarse con motivo de las fiestas decembrinas, a comunidad abierta, adultos mayores, autoridades auxiliares y el personal que labora en dicho organismo.

SEGUNDO.- Se instruye al Sistema Municipal DIF y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.



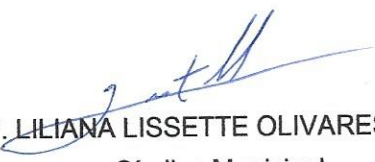
A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.



En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.



PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.
Presidente Municipal Constitucional.



M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.
Síndica Municipal.



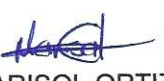
LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
Primer Regidor.



C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA
Segunda Regidora.



LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
Tercera Regidora.



C. MARISOL ORTIZ ARENAS
Cuarta Regidora.



C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.
Quinto Regidor.



C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO
Sexta Regidora.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

48ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
26/11/2025
FOJA 11/11

C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.
Séptimo Regidor.

C. JOAN MANUEL VERA BRAVO.
Octavo Regidor.

C. JIMENA RANGEL CEDILLO.
Novena Regidora.

LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

